



BASES CONVOCATORIA BECAS GO NORTE 2025

BOLSA DE VIAJE GO NORTE PARA ROTACIONES EXTERNAS

El objetivo de esta beca es ayudar a que residentes de 5º año y Médicos Adjuntos de Oncología Médica entre el primer y tercer año puedan realizar una estancia mínima de 2 meses en un centro hospitalario distinto del centro en el que están realizando su formación.

Número de Becas: 1

Dotación: 5.000€

Requisitos de los solicitantes:

- Socio de GO NORTE o “Amigos de GO NORTE”
- Médicos Especialistas entre primer y tercer año o MIR en Oncología Médica de 4º o 5º año, con ejercicio profesional en hospitales miembros de GO NORTE y que vaya a realizar la rotación durante el 5º año de residencia.

Presentación y Formato de la solicitud:

Todas las solicitudes deberán enviarse a través del siguiente formulario y la documentación a adjuntar deberá ser en formato PDF:

[Haz clic para acceder al formulario](#)

Documentación requerida:

- CV abreviado siguiendo estructura de modelos normalizados.
- Carta del jefe de servicio o tutor de residentes, en la que indique que la rotación se llevará a cabo cuando sea residente de oncología médica de último año (Requisito solo para residentes).
- Carta de motivación.
- Carta del Centro y justificación de la actividad que se va a realizar.
- Carta recomendación del tutor en el caso de ser residente o carta de conformidad del jefe de servicio / unidad para realizar la estancia en caso de ser Médico Adjunto.

SECRETARÍA TÉCNICA GO NORTE | TACTICS

T. 93.452.79.18 e-mail: secretaria@gonorteoncologia.com

 **tactics**

**Plazos:**

- El 7 de abril de 2025 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de GO NORTE.
- El 16 de junio de 2025 a las 23h finaliza el plazo de presentación de proyectos.
- Durante la primera semana de septiembre se fallarán las Becas GO NORTE 2025.
- Durante el Congreso de GO NORTE se hará público el fallo y se entregarán las Becas.

Evaluación y Jurado:

- a) Proyecto (máximo 50 puntos): calidad científica y originalidad (0-25), metodología y desarrollo (0-25 puntos).
- b) Candidato (máximo 25 puntos): Publicaciones y Comunicaciones y Participación en Proyectos de Investigación Financiados Participación en Ensayos Clínicos Registrados
- c) Justificación detallada de las razones que justifican la rotación en el centro que solicita (máximo 25 puntos)

Jurado:

El jurado estará formado por un grupo de oncólogos médicos nombrados por la Junta Directiva de GO NORTE externos al grupo, procurando que la mayoría ejerzan en hospitales miembros de GO NORTE.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la beca si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado. Estas becas son compatibles con otras becas o premios concedidos al mismo proyecto de investigación.

Pagos:

Se hará un único pago en el momento de la concesión de la beca.

Informe:

Una vez transcurrida la estancia se deberá remitir un informe a GO NORTE, firmado por el becado y por el Jefe del Centro receptor. Este informe deberá remitirse no más tarde de 3 meses tras completarse la estancia. Los Informes remitidos serán archivados en la Secretaría de la GO NORTE y no se mantendrá correspondencia sobre los mismos.

Los informes (máximo 10 folios Arial 12 doble espacio) deberán incluir un resumen de las actividades realizadas durante la rotación.

Características de las becas e incompatibilidades:

1. La concesión y disfrute de estas Becas no implica relación laboral alguna con GO NORTE
2. Estas ayudas son compatibles con otras becas o ayudas tanto de carácter público como privado.



3. El becario podrá durante la vigencia de la Beca desarrollar otros trabajos o estudios, siempre que no interfieran con el cumplimiento de las obligaciones establecidas por GO NORTE.
4. El cambio de las condiciones de la estancia en el momento de otorgar la beca anulará la concesión de la misma.
5. El beneficiario deberá estar inscrito y asistir al IV GO NORTE International GU Debates. En caso de no asistir, la beca quedará anulada.

Confidencialidad:

Los miembros del jurado de GO NORTE mantendrán confidencialidad sobre las solicitudes presentadas. Las Memorias serán devueltas a aquellos solicitantes que lo requieran.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de devolución parcial de la Beca por parte del beneficiario.